

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°111/2021

Acta N°017/2021  
Montes, 30 de junio de 2021

**VISTO:** La falta de funcionarios operarios que existe actualmente en este Municipio debido a licencias reglamentarias y medicas y que es necesario realizar el mantenimiento diario en la localidad

**CONSIDERANDO:** I) que hay en la región cuadrillas particulares que cumplen las reglamentaciones, como en la cercana ciudad de San Jacinto donde funciona la Cooperativa Uruguay trabajo para todos

II) que consultado con sus integrantes cobran por espacio trabajado

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto por concepto de mantenimiento de espacios públicos a la Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos, por hasta \$50000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.

  
Firma del Alcalde

Rodolfo Juárez

  
Firma Concejel

PABLO BONILLA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE MONTES

  
Firma Concejel

Daniel Vazquez

Firma Concejel

Firma Concejel